BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

1 de diciembre de 2009

Núm. 27 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 30
Núm. exp. 121/000030)

PROYECTO DE LEY

621/000027 **De modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000027

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Economía y Hacienda, tras deliberar sobre el Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, ha acordado aceptar como DICTAMEN el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—El Presidente de la Comisión, **Jordi Vilajoana i Rovira**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Ángel Luis Lacueva Soler**.

VOTOS PARTICULARES

621/000027

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Palacio del Senado, 30 de noviembre de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1
Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN), al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (621/000027), las enmiendas que a continuación se indican para su debate y defensa durante el próximo Pleno del Senado.

— Enmiendas de la n.º 17 a la n.º 63, ambas inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 2
De Don Pere Sampol i Mas (GPMX)

El Senador Pere Sampol i Mas, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.os 1 a 7, ambas inclusive y la enmienda n.º 16.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—**Pere Sampol i Mas**.

NÚM. 3
Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.os 8 a 15, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—El Portavoz, **José María Mur Bernad**.

NÚM. 4
Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Ramón Aleu Jornet, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—El Portavoz, **Ramón Aleu Jornet**.

NÚM. 5
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Ruth Porta Cantoni, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art.117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.

En cumplimiento del art.117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo todas las enmiendas presentadas.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—La Portavoz Adjunta, **Ruth Porta Cantoni**.

NÚM. 6
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, todas las enmiendas presentadas en su día a dicho Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

NÚM. 7
Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 160 a 180 (ambas inclusive).

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2009.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

Edita: ® SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. http://www.senado.es.
E-mail: dep.publicaciones@senado.es.
Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO´S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.
Depósito legal: M. 12.580 - 1961